

MARTES, 16 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 71

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

CVE-2013-5415 Aprobación y exposición pública del padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica 2013.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 26 de marzo de 2013, se ha aprobado el padrón sobre Vehículos de Tracción Mecánica, así como la apertura del periodo voluntario de cobro, correspondiente al ejercicio de 2013.

Los interesados podrán examinar dichos documentos en las oficinas municipales y presentar, en su caso, las reclamaciones que procedan en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

La presente publicación tendrá la consideración de notificación colectiva a todos los efectos.

Ruiloba, 2 de abril de 2013. El alcalde, Gabriel Bueno Fernández.

2013/5415

CVE-2013-5415